

3602 - Impuesto - Doble Imposición

Aprueba el Protocolo Adicional al Convenio Multilateral del 18.08.77 referente a los casos que por fiscalización, surjan diversas interpretaciones de la situación fiscal de un contribuyente sujeto al Convenio para evitar la doble imposición.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 16/02/1981

Fecha P.B. Oficial: 25/03/1981

Estado de la Ley: ADLA XLI-B p. 2418

Veto: